

- Jueza Quinto de Paz de San Salvador Propietaria: Diciembre 1986 a Mayo-1994.
- Jueza Cuarto de Lo Penal de San Salvador Propietaria: Junio 1994 a 15 de Enero de 1997.
- Jueza Cuatro de Tránsito de San Salvador Propietaria: 16 de Enero de 1997 al 19 de Abril de 1998.
- Jueza del Tribunal Primero de Sentencia de San Salvador: 20 de Abril de 1998 al 14 de Febrero de 2002.
- Magistrada de la Cámara Segunda de lo Penal, de la Primera Sección del Centro San Salvador: 15 de Febrero de 2002 al 30 de Junio de 2006.
- Magistrada de la Sala de lo Penal, Corte Suprema de Justicia: 1 de Julio de 2006 al 30 de Junio de 2015.
- Magistrada de la Cámara Segunda de lo Penal de la primera Sección del Centro San Salvador 01 de Julio de 2015 a la fecha.
- Durante el periodo que fungí como Jueza Quinto de Paz, realicé los interinatos siguientes:
 - 1- Juzgado Segundo de lo Mercantil
 - 2- Juzgado Cuarto de lo Laboral
 - 3- Juzgado Quinto de lo Penal
 - 4- Juzgado Segundo Tutelar de Menores
 - 5- Juzgado Segundo de lo Penal
 - 6- Juzgado de Inquilinato
 - 7- Juzgado Segundo de Hacienda
 - 8- Juzgado Primero Tutelar de Menores

Experiencia Docente Y Académica

- Capacitador en las áreas de Derecho Procesal Penal y Técnicas de Oralidad desde 1997 a la fecha en la Escuela de Capacitación Judicial.
- Tutor del programa de Formación Inicial para Jueces de Paz. (Primera y segunda edición).
- Catedrática de la Universidad "Dr. José Matías Delgado", de Derecho Procesal Penal II.
- Curso en 1987, Curso para Jueces de Paz, auspiciado por (ODI) USAID, realizado en Baton Rouge, Louisiana. EUA.

- Curso en 1996, Programa de entrenamiento a Jueces Latinoamericanos en Washington DC.
- Curso en 1998, Capacitación en el sistema Oral realizado en San Juan Puerto Rico.
- Curso en 2001, Curso de Justicia Constitucional, realizado en la Universidad Carlos III, Madrid, España.
- Entre otros, cursos sobre Dogmática Penal, Procesal Penal, Técnicas de Litigación y Metodología docente impartidos por la Escuela de Capacitación Judicial del Consejo Nacional de la Judicatura para Capacitadores y Operadores del sistema de Justicia Penal.
- Programa continuado de capacitación sobre:
 - Interpretación y Motivación Constitucional.
 - Teoría Jurídica del Delito.
 - Aspectos Relevantes de la Parte Especial del Derecho Penal.
 - Aspectos Prácticos de la aplicación del Código Procesal Penal.

Finalizado el 20 de Octubre de 2001, el cual fuera auspiciado por Consejo Nacional de la Judicatura, Corte Suprema de Justicia, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Cooperación Española y Escuela de Capacitación Judicial.

- Participante en el Programa de visitantes internacionales del departamento de estado de los Estados Unidos de América para observar la administración de justicia y las reglas de Derecho de la Nación Americana celebrado del 13 de septiembre a octubre uno de 2004.

Actividades Profesionales

- Participante en representación del Órgano Judicial en la Mesa Penal y Procesal Penal en las Mesas de Discusión del fenómeno de las Pandillas y Crimen Organizado del Ministerio de Gobernación, realizadas en los meses de Junio a Octubre de 2004.
- Participante en representación del Órgano Judicial en las mesas de trabajo del Consejo Consultivo de Seguridad Pública para el tema de Homicidios del Ministerio de Gobernación, realizada durante el segundo semestre del año 2005.
- Consultora Nacional de la Unidad Técnica Ejecutiva De la Comisión Coordinadora del Sector Justicia, junto con el Lic. Carlos Ernesto Sánchez

Escobar, para la Revisión Integral del Código Procesal Penal salvadoreño, durante el año 2005.

- Diplomado en Derecho del Mercado Financiero, auspiciado por el Consejo Nacional de la Judicatura, Escuela de Capacitación Judicial "Dr. Arturo Zeledón Castrillo", Secretaría Técnica de la Presidencia de la República y el Banco Interamericano de Desarrollo.
- Presentada, defendida y aprobada la Tesina en el Programa de Doctorado en Derecho Conjunto con énfasis en Derecho Privado de la Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad de El Salvador y la Universidad Doctor José Matías Delgado.
- Durante el periodo como miembro de la Sala de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia, participé en el desarrollo de ciertas actividades, las cuales enuncio a continuación:
 - Desarrollo de proyectos de servicio a la comunidad, mediante la creación de Unidades de Atención Integral a víctimas de violencia intrafamiliar, abuso sexual y maltrato infantil, así como la implementación de Cámara Gesell y la Clínica de atención a víctimas en crisis de agresión sexual.
 - Implementación de Oficinas de Resolución Alternativa de Conflictos en sede judicial / (ORAC).
 - Revisión de los programas de distribución de procesos, mediante la implementación del correcto funcionamiento de la oficina distribuidora de procesos.
 - Actualización del Centro de Atención al Usuario del Centro Judicial Isidro Menéndez e implementación de los mismos en los centros judiciales de Santa Ana, Ciudad Delgado y otros.
 - Apoyo en distribución de libros y capacitaciones; se colaboró y coordinó la distribución de diferentes textos en materia penal, así como en materia de violencia de género, violencia sexual, maltrato infantil y guías interinstitucionales para el manejo de los casos en dichas áreas. En cuanto a las capacitaciones, con la entrada en vigencia del Código Procesal Penal, fue necesario coordinar esfuerzos con otras instituciones a fin de capacitar a los jueces en temas como: valoración probatoria, técnicas de litigación y redacción de sentencias, así como el manejo de entrevistas en cámara gesell y atención a víctimas.
 - Asumí la presidencia del Consejo Directivo de Medicina Legal, por medio de la cual dirigí, con el apoyo de otros profesionales, la transformación o remodelación del Instituto de Medicina Legal.

- En el ámbito internacional, representé a la Corte Suprema de Justicia en la Cumbre Judicial Iberoamericana.
- De igual manera, fungí como delegada de la Corte Suprema de Justicia ante la Conferencia de Ministros de Justicia de los países Iberoamericanos, con el objetivo de atender asuntos del Proyecto de COMJIB-SICA. En dicha participación se logró:
 - a) El Convenio de Cooperación Reforzada Contra el Crimen Organizado.
 - b) La Orden de Detención Centroamericana.
- Actué como Coordinadora de la Comisión de Jueces, apoyando en el tema relativo al nombramiento de jueces.
- Participación directa en la formulación de leyes, tales como Ley de Crimen Organizado y Delitos de Realización Compleja, Escuchas telefónicas, LEPINA e implementación de sus tribunales, Código Procesal Penal y la implementación de los Tribunales de Extinción de Dominio.
- Resolución de 5771 expedientes de 5999 recibidos, de los cuales 191 eran del año 2015.
- Coordinadora de Mesa Judicial desde el dieciocho de enero de dos mil diecisiete hasta la actualidad, en donde se ha trabajado directamente con el gremio judicial, atendiendo la evaluación de diferentes necesidades en el ámbito judicial.

